Nombre Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUACACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA
Nombre Supervisor(E)	ELIZABETH LEAL AVILA
Nombre Contratista	KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
Identificación Contratista	1075242781 DE NEIVA
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. Contrato	CDIH157-2024
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL - DEPORTE FORMATIVO
Informe No.	6 DE 6
Correspondiente al Periodo	DEL DIECISIETE (17) AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
Valor a Cobrar	UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000) M/CTE.
Fecha de Entrega de Informe	**27 DE DICIEMBRE DE 2024**

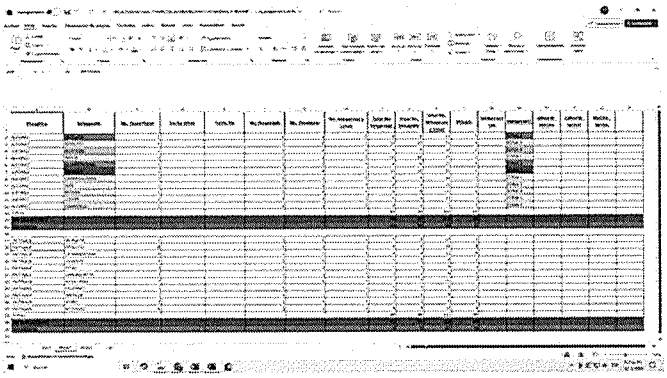
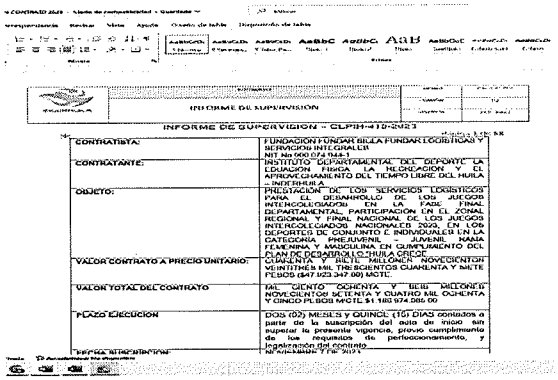
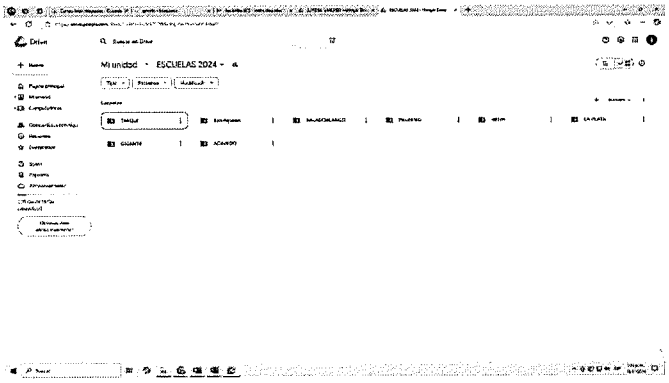
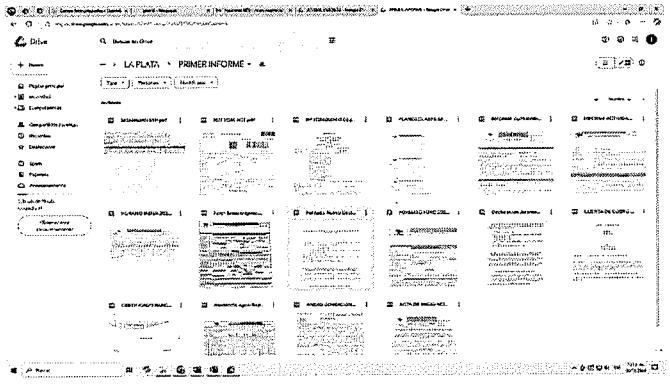
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CDIH-157 DE 2024	
OBLIGACIONES	**ACCIÓN REALIZADA**
1. Proyectar los actos administrativos requeridos por el ministerio en el marco del desarrollo de los eventos de deporte formativos que ejecute el INDERHUILA	Durante el periodo de ejecución contractual no se presentó la necesidad de la ejecución de la obligación
2. Solicitar, verificar y organizar en la plataforma asignada por el INDERHUILA toda la documentación solicitada por Ministerio del deporte, de los deportistas, entrenadores, asistentes participantes a la final regional y final nacional de los juegos Intercolegiados.	Durante el periodo de ejecución contractual no se presentó la necesidad de la ejecución de la obligación, la final nacional segunda fase de los juegos Intercolegiados 2024 se desarrolló del 09 al 21 de diciembre por ende la documentación de los deportistas, entrenadores se solicitó días antes
3. Consolidar, registrar y promocionar en la plataforma asignada por el ministerio (HERCULES) los documentos de los deportistas,	Durante el periodo de ejecución contractual no se presentó la necesidad de la ejecución de la obligación , la final nacional segunda fase de los juegos Intercolegiados 2024 se desarrolló del 09 al 21 de diciembre por ende el proceso de promoción en la plataforma del ministerio se realizó días antes

entrenadores, asistentes y personal del INDERHUILA participantes en la fase zonal, final departamental, final zonal regional y final nacional de los juegos Intercolegiados	
4. Revisar el estudio de mercado, presupuesto y estudio previo que se requiere para la ejecución de los programas que hacen parte del deporte formativo	Durante el periodo de ejecución contractual estoy organizando y comparando la información de los presupuestado VRS la información entregada por el licenciado Frank García, de lo ejecutado en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CDCIIH001 DE 2024 "GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LA REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2024.
5. Apoyar en la organización de toda la información administrativa que corresponda al desarrollo del deporte formativo	Durante el presente periodo de ejecución se dio cumplimiento a la presente obligación efectuado las siguientes actividades. 1. Apoye en la proyección del informe final de supervisión del contrato CLPIH-415-2023 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL, PARTICIPACIÓN EN EL ZONAL REGIONAL Y FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, EN LOS DEPORTES DE CONJUNTO E INDIVIDUALES EN LA CATEGORÍA PREJUVENIL – JUVENIL RAMA FEMENINA Y MASCULINA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "HUILA CRECE celebrado entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA y FUNDACIÓN FUNDAR SIGLA FUNDAR LOGÍSTICAS Y SERVICIOS INTEGRALES 1. Apoye en la organización de las carpetas que contienen la información que soporta el informe final del contrato de prestación de servicios CLPIH-415-2023 2. Revise en el drive los documentos del tercer y cuarto informe de actividad de los formadores del programa de escuelas de los municipios de, la plata, Gigante, Saladoblanco, Tarqui, Palermo, Acevedo y San Agustín. Se les realizaron las correcciones pertinentes a los informes y se solicitó a cada formador hacer llegar de manera física al inderhuila los

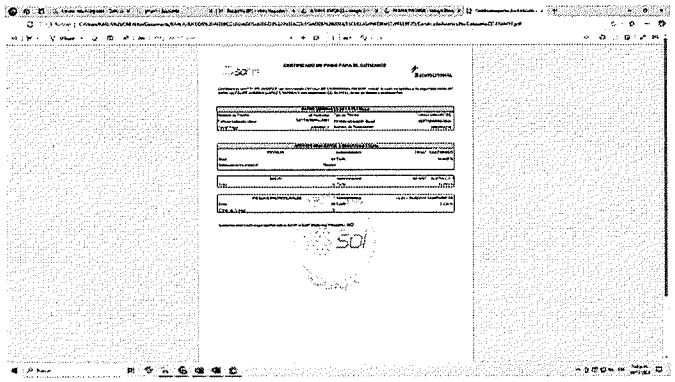
	informes con la firma original para posteriormente radicarlos en el área de financiera para su respectivo pago
6. Verificar la documentación pre contractual del deporte formativo para la proyección de estudios previos en coordinación con el profesional universitario del proceso y su posterior aprobación	Durante el periodo de ejecución contractual no se presentó la necesidad de la ejecución de la obligación
7. Verificar en las plataformas el pago de la seguridad social integral de los monitores del deporte formativo	Verifique en la plataforma de aporte en línea el pago de la seguridad social mes noviembre y diciembre de los formador de escuelas de los municipio de La Plata, Gigante, Saladoblanco, Tarqui, Palermo, Acevedo San Agustín, Garzón, Neiva
8. Proyectar las actas de terminación y liquidación de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión de monitores de programa deporte formativo	Durante el periodo de ejecución contractual proyecte las actas de terminación y liquidación de los contratos de los formadores de escuelas de los municipios de: de La Plata, Gigante, Saladoblanco, Tarqui, Palermo, Acevedo San Agustín, Garzón, Neiva
9. Apoyar en los procedimientos establecidos e implementados en el INDERHUILA, incluidas las acciones del modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Estoy aplicando los procedimientos establecidos e implementados en la institución por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG
10. Apoyar con la elaboración de la documentación pertinente del proceso que lidera o ejecuta, para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el INDERHUILA	Estoy empleando los procedimientos que aplica el sistema de gestión de calidad para dar cumplimiento a la información que sean requeridos para liderar y ejecutar la implementación del sistema de gestión de calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el INDERHUILA;
11. Registrar y/o actualizar durante el primer mes de ejecución del contrato la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, para cual requerirá la validación de información por parte de la entidad;	registre y actualice mi hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP

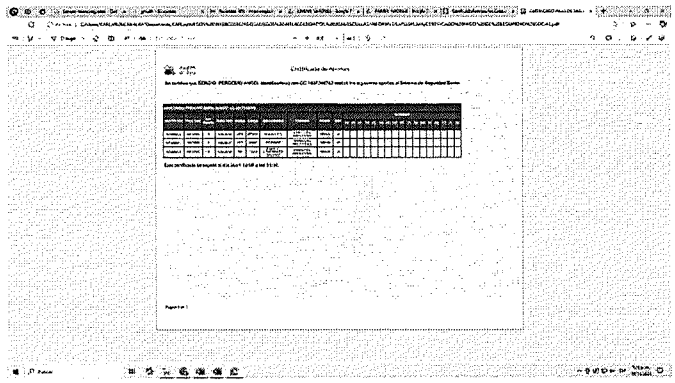
12. Presentar la cuenta de cobro o factura por el servicio prestado;	Se entrega de manera magnética Y física el sexto informe del contrato No CDIH157-2024, correspondiente al periodo del 17 al 31 de diciembre del presente año, a la supervisora del contrato la Licenciada Elizabeth Leal Ávila
13. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 6 Ley 1562 de 2012 y Decreto 1273 de 2018, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	Durante el periodo en ejecución del presente contrato cumplí mensualmente con el pago de la seguridad social integral y riegos laborales el pago fue cancelados a Través de la plataforma (SOI) con planillas de pago No 4583630051 por valor total de $471.600 del mes de diciembre
14. Mantener indemne al INDERHUILA de cualquier reclamación de terceros en especial de las personas contratadas por él, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato;	Se cuida el buen nombre y su constante esfuerzo por implementar, desarrollar y ejecutar programas que desarrollen el deporte formativo y la recreación, siempre salvaguardando al INDERHUILA ante cualquier reclamación o crítica que se pueda generar en el desarrollo de la ejecución del programa juegos Intercolegiados, además de cualquier hecho u omisión que pueda generar un mal estar institucional. En caso de presentarse alguna situación se responderá de manera oportuna y precisa al requerimiento.
15. Guardar la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil y penalmente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la ley 1581 de 2012 y demás	Durante el periodo de ejecución del presente contrato, la contratista garantiza toda la confidencialidad, integridad y buen nombre, de todos los documentos, información, recursos y más, que sea entregado, comentado o visto así mismo toda la información que genere los Juegos Intercolegiados, se consolidara en los diversos formatos y se tendrá disponible para cuándo sea requerida por parte del supervisor del contrato, asegurando el buen manejo de la información de acuerdo a la ley de archivo colombiano

normas que las complementen, sustituyan o modifiquen	
16. El contratista se compromete a responder y reintegrar por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación del servicio, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.	Me comprometo a responder y reintegrar todos y cada uno de los elementos que sean entregados para el correcto ejercicio de mis obligaciones. Se le dará todo el cuidado adecuado a los elementos que me sean encargados, velando por su preservación y finalidad del mismo; y una vez culminado mi contrato, se entregará mediante el acta firmada por las partes
17. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.	En apoyo con la oficina jurídica y basados en los lineamientos del Inderhuila, se siguen los parámetros para el tratamiento de datos según norma vigente, solo se harán uso de la Información recolectada para compartir al INDERHUILA al programa juegos Intercolegiados y escuelas así consolidar la información y utilizarla para ejecución de los programas en mención
18. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, los archivos que se encuentren en poder del contratista	Hice entrega en buen estado de cada uno de los elementos usados para el correcto ejercicio de mis obligaciones. (computador, mouse, escritorio y silla) se solicita paz y salvo por parte de almacén y se carga en el secop .
19. Cumplir con las demás actividades que delegue o señale la Dirección inherentes a la naturaleza del contrato.	me comprometo a darle cumplimiento a las demás obligaciones que sean asignadas en el desarrollo de mi contrato No CDIH157-2024
Certifico que cada una de las actividades desarrolladas se ejecutó con calidad, y se soportan con lealtad	
KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA **C.C 1.075.242.781 de Neiva** **Contratista INDERHUILA**	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
OBLIGACION 4- ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO	OBLIGACION 5: Apoyar en la organización de toda la información administrativa
PRESUPUESTO VRS EJECUTADO 	INFORME FINAL SUPERVISION CONTRATO CLPIH415  INFORME DE SUPERVISION INFORME DE SUPERVISION – CLPIH-415-2023 CONTRATISTA: FUNDACION FUNDAR BIEN FUNDAR LOGISTICAS Y SERVICIOS INTEGRALES CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL, PARTICIPACION EN EL ZONAL REGIONAL Y FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, EN LOS DEPORTES DE CONJUNTO E INDIVIDUALES EN LA CATEGORIA PREJUVENIL – JUVENIL, RAMA FEMENINA Y MASCULINA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HUILA CRECE. VALOR CONTRATO A PRECIO UNITARIO: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($47.923.347.00) MCTE. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE $1.180.974.085.00 PLAZO EJECUCION: DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la presente vigencia, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y legalización del contrato
OBLIGACION 5: Apoyar en la organización de toda la información administrativa	OBLIGACION 5: Apoyar en la organización de toda la información administrativa
INFORMES FORMADORES ESCUELAS 	INFORMES FORMADORES ESCUELAS 

OBLIGACION 7. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MONITORES





OBLIGACION 8-ACTAS DE TERMINACION Y LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS FORMADORES ESCUELAS

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION - MIPG	Codigo: DIH-GJC-F05
	PROCESO DE GESTION JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Vigencia: 3/12/2024
	ACTA DE LIQUIDACION CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	Version: 2 Pagina 1 de 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	No. CDH204-2024
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APLICACION METODOLOGICA DISEÑADAS POR EL INDERHUILA PARA EL PROGRAMA DE "ESCUELAS DEPORTIVAS" EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, EN LA DISCIPLINA DE FUTSALA Y ATLETISMO."
CONTRATISTA:	JUAN DIEGO CLEVES OCHOA
C.C. Y/O NIT.:	1.075.299.290
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($7.700. 000.00) M/CTE
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($7.700. 000.00) M/CTE.
VALOR TOTAL EJECUTADO	SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.546.000) M/CTE.
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($154.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES MESES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
ADICIONAL PLAZO	N/A

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION - MIPG	Codigo: DIH-GJC-F04
	PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Vigencia: 3/12/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Version: 2 Pagina 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	No. CDH204-2024
CONTRATISTA:	JUAN DIEGO CLEVES OCHOA
C.C. Y/O NIT.:	1.075.299.290
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APLICACIÓN METODOLÓGICA DISEÑADAS POR EL INDERHUILA PARA EL PROGRAMA DE "ESCUELAS DEPORTIVAS" EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, EN LA DISCIPLINA DE FUTSALA Y ATLETISMO"
FECHA DE INICIO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	TRES MESES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
PRÓRROGA PLAZO:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($7.700. 000.00) M/CTE.

OBLIGACION 11 ACTUALIZAR HOJA DE VIDA SIGUEP

OBLIGACION 13 – PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO DE CASADA	NOMBRES
Cabrera	Laguna	Karla Vanessa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. PAS No. 1075242781 | SEXO: F X M | NACIONALIDAD: COL. X EXTRANJERO | PAÍS: COLOMBIA

TARJETA DE: PRIMERA CLASE | SEGUNDA CLASE | NÚMERO | D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA DÍA 10 MES 12 AÑO 1990 | PAÍS COLOMBIA | DEPTO HUILA | MUNICIPIO NEIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 16N 2D 28 PRADO NORTE | PAÍS COLOMBIA | DEPTO HUILA | MUNICIPIO NEIVA | TELÉFONO 3106342876 | EMAIL karacabrera2907@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 10 Ia A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

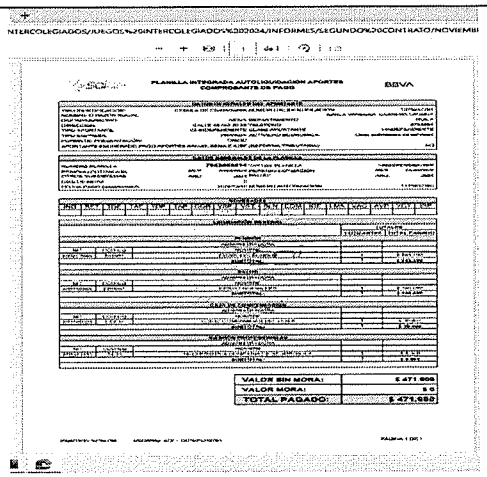
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO		
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 12	AÑO 2006	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGICA) TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)



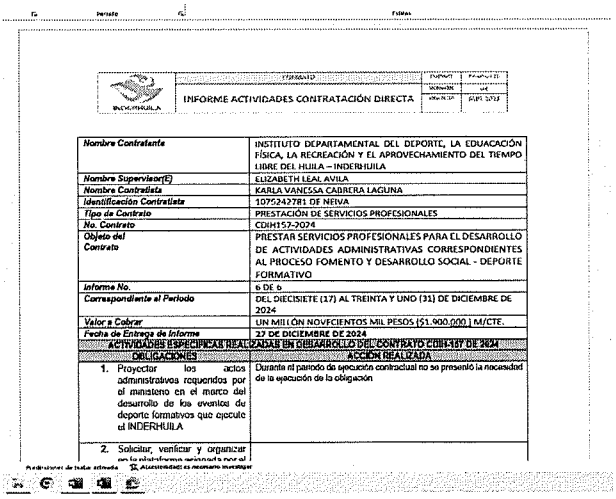
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

VALOR SIN MORA:	$ 471.608
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	$ 471.608

OBLIGACION 12:PRESENTAR CUENTA DE COBRO

SEXTA CUENTA DE COBRO



INDERHUILA — INFORME ACTIVIDADES CONTRATACIÓN DIRECTA

Nombre Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA
Nombre Supervisor(E)	ELIZABETH LEAL AVILA
Nombre Contratista	KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
Identificación Contratista	1075242781 DE NEIVA
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. Contrato	CDIH157-2024
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL - DEPORTE FORMATIVO
Informe No.	6 DE 6
Correspondiente al Periodo	DEL DIECISIETE (17) AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
Valor a Cobrar	UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000) M/CTE.
Fecha de Entrega de Informe	27 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDADES ESPECIFICAS REALIZADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CDIH-157 DE 2024

OBLIGACIONES	ACCIÓN REALIZADA
1. Proyectar los actos administrativos requeridos por el ministerio en el marco del desarrollo de los eventos de deporte formativos que ejecute el INDERHUILA	Durante el periodo de ejecución contractual no se presentó la necesidad de la ejecución de la obligación
2. Solicitar, verificar y organizar	